



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Granada, siendo las 9:30 h. del día 17 de diciembre de 2020, bajo la presidencia de la presidenta de la Junta Electora de la Facultad Da María Belén Morata García de la Puerta, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter extraordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en modalidad virtual, en el enlace https://meet.google.com/pum-atkt-aba y con clave: pum-atkt-aba, con el siguiente único punto del Orden del día:

## 1. Elección a Decana.

Da María Belén Morata García de la Puerta, presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de trabajo social, abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes, explicando las distintas fases del proceso de elección y dando la palabra a la profesora Da María Teresa Díaz Aznarte, como única candidata a ocupar el cargo de Decana de la Facultad, con la finalidad de que proceda a exponer un resumen de su programa electoral.

La profesora Díaz Aznarte empieza realizando un balance de los cuatro años y casi siete meses de mandato trascurridos, poniendo de manifiesto la alteración producida en los últimos años como consecuencia de la pandemia. En este sentido comienza efectuando un reconocimiento expreso a la labor que todos los miembros de la comunidad universitaria de la Faculta de Trabajo Social han desempeñado en este período





Realiza un repaso al programa electoral que se presentó en 2016 y que giraba en torno a un elenco de medidas cuyo grado de cumplimiento ha sido notablemente satisfactorio. No obstante, se pone de manifiesto quedan naturalmente cuestiones que mejorar dentro de los objetivos que se marcaron, al tiempo que se ofrecen respuestas a las nuevas necesidades de la Facultad. En particular se advierte que hay que tener muy presente el desafío que supone la gestión de la pandemia desde la perspectiva docente (para profesorado y alumnado), investigadora y también para la administración y servicios del centro.

Se ponen de manifiesto una serie de ejes en los que se evalúan las distintas actuaciones llevadas a cabo en los cuatro años anteriores y las propuestas de mejora. Estos ejes se dividen en acciones integrales colectivas; investigación, relaciones internacionales y emprendimiento social; ordenación académica, relaciones institucionales y estudiantes y coordinación del Grado.

El programa que presenta pretende consolidar y expandir todo un conjunto de propuestas que ya llevan implementándose en nuestra Facultad durante los últimos años y que se espera alcancen su plenitud en los próximos cuatro, contextualizándolas a la realidad.

En momentos de especial dificultad e incertidumbre, se incide en el afecto, respeto y gratitud a toda la comunidad universitaria de nuestro centro, que ha afrontado de manera decidida el reto que ha supuesto la adaptación a un escenario académico virtual. Nuestra Facultad, incardinada en la Universidad pública, se identifica plenamente con la noción de institución al servicio de la sociedad, conformando un espacio fundamental del sistema educativo. Ello conlleva una enorme responsabilidad, ya que la Academia en general, y la Facultad de Trabajo Social en particular, debe propiciar un debate – imprescindible- sobre los problemas sociales que la pandemia ha puesto de





manifiesto, que afectan de lleno a la materia objeto de estudio en nuestra titulación. El presente y el futuro del Trabajo Social, va a estar marcado por el acierto en el análisis e implementación del tratamiento de los colectivos vulnerables de nuestra sociedad durante la crisis sanitaria, y también cuando ésta finalice.

Se considera la Facultad de Trabajo Social como el hogar académico de una comunidad universitaria plural. Sólo desde parámetros colaborativos, insistiendo en la relevancia de la participación activa de profesorado, alumnado y personal de administración y servicios, podremos avanzar realmente en nuestro proyecto. Se pretende consolidar la participación democrática en las distintas áreas de interés. En la docencia, mediante el diálogo fluido y la coordinación estrecha con la totalidad de los Departamentos presentes en nuestra titulación; en la investigación, colaborando, impulsando y dando cabida a todos los proyectos existentes y que se puedan desarrollar en nuestra Facultad y potenciando los recursos y los fondos bibliográficos vinculados a nuestro centro; en el de la proyección académica y profesional de la titulación mediante la cooperación con el Colegio profesional de Trabajo Social y con la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social; con el alumnado, mediante el apoyo, ayuda e impulso de la Delegación de estudiantes. Y todo ello respetando siempre la mayor representatividad de todos los colectivos mediante los órganos de representación establecidos en nuestro Reglamento.

Se entiende que la labor de gestión debe estar orientada a la finalidad última de la institución a la que se pertenece, la educación superior, entendiéndola como un factor clave del progreso cultural y social de la comunidad. Así, una de las funciones que se espera de una Facultad como es promover el desarrollo social, económico y cultural a través de sus propuestas formativas, el impulso





de la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento. Se defiende que constituye un valor añadido el alineamiento de nuestras metas formativas con las demandas del entorno en el que se sitúa la titulación. De esta forma se considera decisiva la conexión con otras instituciones de educación superior a través de las organizaciones de representación del Trabajo Social en el ámbito universitario, a nivel nacional y autonómico así como con las organizaciones profesionales, colegio profesional o administraciones públicas con relevancia en el ámbito del Trabajo Social.

Se pretende profundizar en el compromiso de la Facultad tanto con los objetivos fomentados por la Universidad de Granada como con los principios propios del Trabajo Social. Se quiere trabajar para que nuestro centro, además de impartir una docencia de calidad y de producir la mejor de las investigaciones, asuma el mandato social de ser una referencia de valores y progreso humano. Por todo ello, además de gestionarse de manera democrática y transparente, se hace necesario garantizar una igualdad de oportunidades a todas las personas que accedan a nuestra institución.

Es necesario continuar desarrollando mecanismos proactivos que procuren a las personas con diversidad funcional o con necesidades educativas especiales, un entorno acogedor que facilite los apoyos necesarios para que alcancen el máximo desarrollo de sus potencialidades. Si se apuesta por la inclusión de la diversidad en nuestra institución, entendida como sinónimo de enriquecimiento y pluralidad, estaremos avanzando hacia una educación superior que aporta buenos profesionales, al tiempo que forma una ciudadanía crítica capaz de emprender modelos de convivencia justos y equitativos. En definitiva, una Facultad inclusiva es una Facultad mejor.

Desde las instituciones educativas, es necesario un compromiso para incidir de manera decidida en la implementación de acciones concretas que permitan





avanzar en la defensa del medio ambiente. El ahorro energético, la elección de materiales reciclables, la huida del plástico, la normalización de conductas sostenibles, deben constituir una constante en nuestros centros. Se entiende que desde nuestra Facultad se deben potenciar iniciativas innovadoras que generen un impacto positivo tanto dentro de nuestras instalaciones como en el contexto social exterior. En esa línea estas propuestas quedan abiertas a todas aquellas iniciativas que se propongan.

Seguidamente toman la palabra algunos de los asistentes para realizar una serie de agradecimientos, felicitaciones y reflexiones sobre la labor desempeñada en los últimos cuatro años y sobre las propuestas de futuro sobre el devenir de la Facultad.

A continuación se procede a la votación de forma virtual para lo cual se facilita el enlace específico para la votación en las elecciones a Decano/a. Para ello en el apartado voto electrónico se hace necesario identificarse con el usuario y clave del acceso identificado.

El resultado final, supone que la candidata sea proclamada provisionalmente, en espera del plazo preceptivo para que se puedan presentar y resolver las reclamaciones que se estimen interponer, en primer vuelta, al superar la mayoría absoluta de los presentes; habiendo obtenido 28 votos a favor de los 37 votos válidos emitidos y habiéndose emitido 9 votos en blanco.

Finalmente, la profesora Díaz Aznarte manifiesta su agradecimiento a todas las personas que han depositado su confianza en ella y es receptora de todo un conjunto de felicitaciones realizadas por diversos miembros de la Junta.





Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día 17/12/2020.

Vº Bº LA DECANA Fdo.: EL SECRETARIO

María Teresa Díaz Aznarte Juan Romero Coronado